

Acta de 4° Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2021-2022

En Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas, del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021-2022, a la cual se conectaron a través de la plataforma digital zoom, los siguientes integrantes:

Asistencia

- Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
- Jafia Pacheco Valtierra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana

Invitado:

Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Bienvenida.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión extraordinaria anterior celebrada el 14 de enero de 2021, por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- 5. Actividades de la elaboración del Programa de Implementación de la PEAC.
- Actualización de información respecto de los Convenios de colaboración de la SESAEC con los municipios.

(844) 688 21 78





- 7. Firma de carta de responsiva ante el ITAC del ITESM por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila.
- 8. Invitación al taller de implementación del Anexo Transversal Anticorrupción a la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza, por parte de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas y la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.
- 9. Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva publique en su sitio web todas las Recomendaciones que ha hecho el Consejo de Participación Ciudadana desde que este fue creado en 2017.
- 10. Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva publique en su sitio web todas las actas de las sesiones de la Comisión ejecutiva del 2017 a la fecha.
- 11. Asuntos generales
- 12. Clausura de la sesión

Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Jafía Pacheco Valtierra tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente, en virtud de que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Jafía Pacheco Valtierra, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Bienvenida

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la cuarta sesión ordinaria.

(844) 688 21 78











4. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta anterior

Se solicita la omisión de la lectura de la minuta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad y su contenido ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

5. Actividades de la elaboración del Programa de Implementación de la PEAC.

Respecto a este punto el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas da una explicación acerca de los avances del diseño del programa de implementación de la PEAC, desglosado de la siguiente manera:

*primera vuelta:

- prioridades estratégicas:9
- objetivos específicos:17
- estrategias:38
- líneas de acción: 66
- programas y/o proyectos aportados vía blackboard:36
- indicadores totales: 145
- estrategias con al menos un indicador: 37/38

*segunda vuelta:

- equipos: 8
- talleres presenciales: 4
- pendientes:4

Cadena de rendición de cuentas

Archivos: se realizó reunión para contextualizar a los encargados de archivos del estado sobre la PEAC y el diseño del Programa de Implementación.

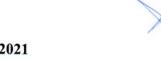
- Archivos del Poder Ejecutivo.
- Archivos del Poder Legislativo.
- Archivos del Poder Judicial.

ACUERDO CE/007/2021

















ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, establecer una reunión de trabajo con las tres instancias de gobierno para la emisión de una Política Publica en tema de archivos, considerando las opiniones emitidas PIRC.

6. Actualización de información respecto de los Convenios de colaboración de la SESAEC con los municipios.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, informa en la sesión del 28 de enero del presente año del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción se acordó el acercamiento con los 38 Municipios, la Secretaría Ejecutiva cuenta con un directorio con los datos de los alcaldes para iniciar el acercamiento e informarles que forman parte del sistema por Ley.

Actualmente se cuenta con un convenio previamente aprobado por el Comité Coordinador y sobre ese se trabajaría, en ese sentido informa que en la sesión llevada a acabo el día de hoy por el Comité Coordinador, no se aprobó ninguna recomendación no vinculante porque se solicitó se enviara toda la documentación ya que ellos son los que emiten las Recomendaciones ahora quieren trabajarlo ellos, tomando como base lo plasmado por la Comisión Ejecutiva, ya que no podrían emitir un documento que no han trabajado ellos ya que esa recomendación no vinculante es facultad del propio Comité.

Finalmente se propone una vez que por parte de la Secretaría Ejecutiva se cuente con el acercamiento de varios Municipios se realizará un Calendario de fechas programadas para que los consejeros de igual forma participen en dicho acercamiento con los Municipios.

7. Firma de carta de responsiva ante el ITAC del ITESM por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila.

La consejera Jafía Pacheco Valtierra, hace de conocimiento que en su momento se había designado como enlace al Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Púbicas para que estuviera al tanto y firmara la carta responsiva ante el ITESM, pero por cambio de administración dentro de la SESAEC se realizaron unos cambios.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, comenta que se esta viendo la posibilidad de que sea la Secretaría Ejecutiva quien firme la carta antes mencionada y que sea la parte responsable de la información que se solicite a las demás dependencias. Hace de conocimiento que el Comité Coordinador a cada una de las instituciones que la Secretaría Ejecutiva va a firmar la carta para que ellos también estén a disposición de cuando se requiera la información brindarla y actualizarla, de igual manera comenta que se pondrá en contacto con el enlace del ITESM para que les brinde los documentos correspondientes y así a principios del mes siguiente estar firmando la carta responsiva.

(844) 688 21 78





8. Invitación al taller de implementación del Anexo Transversal Anticorrupción a la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza, por parte de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas y la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.

Respecto a este punto la Consejera Jafia Pacheco Valtierra, señala que el Anexo es indispensable y trascendente para identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción, es el punto de partida para intervenciones públicas coordinadas, efectivas y orientadas a resultados. También considerar que obedece el impulso por parte de la sociedad civil en su caso por parte de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas quien ha abordado este tema, Anexo que ya ha sido implementado en la Política Nacional Anticorrupción, entre otras entidades federativas.

Asimismo, hace una atenta invitación para el taller de implementación del Anexo Transversal Anticorrupción el día 17 de febrero del presente año a las 11:00 horas, vía zoom, dirigido especialmente para aquellos que ya tienen aprobada su Política Anticorrupción como lo es el estado de Coahuila que será impartido por Ethos Laboratorio de Políticas Públicas en coordinación con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC de los Sistemas Anticorrupción del país.

Asimismo, se hace la petición al C. Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado, que extienda dicha invitación al Comité Coordinador, así como a la Secretaría de Finanzas por las acciones que se tienen que implementar en conjunto, y en su momento a la legislatura del Estado, ello para que puedan conocer el Anexo Transversal, agregando la disposición que tiene Ethos Laboratorio de Políticas Públicas para hacer el acompañamiento que corresponda.

Derivado de lo anterior el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaria Técnica, propuso se invitará a través del presidente del Consejo de Participación Ciudadana al taller a la Secretaría de Finanzas para que conociera del tema, así como la designación de un enlace para llevar todos los temas pertinentes.

 Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva publique en su sitio web todas las Recomendaciones que ha hecho el Consejo de Participación Ciudadana desde que este fue creado en 2017.

El Consejero Juan Carlos Guzmán, solicita se publiquen las Recomendaciones no Vinculantes realizadas por la Consejo de Participación Ciudadana desde su creación presentadas al Comité Coordinador, en un apartado del sitio web de la Secretaría Ejecutiva a fin de que la sociedad pueda consultar dichas recomendaciones para ver el trabajo desarrollado por parte del Consejo.

Solicita ayuda a la Secretaría Ejecutiva para trabajar con el área correspondiente ya que se encuentran rediseñando el sitio web del Consejo de Participación Ciudadana.

(844) 688 21 78





10. Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva publique en su sitio web todas las actas de las sesiones de la Comisión ejecutiva del 2017 a la fecha.

Se solicita se publiquen en un apartado del sitio web de la Secretaría Ejecutiva, las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva desde su creación a la fecha, ello para que la ciudadanía conozca los temas y los trabajos realizados por la propia Comisión, trabajando conjunto a las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, pone a su disposición el área de Sistemas de Información elaborar una propuesta de la creación de un apartado dentro del Sitio Web de la Secretaría Ejecutiva para plasmar todos los trabajos realizados tanto como por el Consejo de Participación Ciudadana como de la Comisión Ejecutiva.

ACUERDO CE/008/2021

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva, presentar la propuesta del apartado de la Comisión Ejecutiva y el enlace al Consejo de Participación Ciudadana en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

11. Asuntos generales.

Se da cuenta que no se encuentran asuntos generales enlistados en la presente sesión.

12. Clausura de la sesión.

Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las 13:20 horas del día veintiocho de enero de dos mil veintidós.









Mauricio Contreras Montoya

Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jafia Pacheco Valtierra Integrante

Miguel Francisco Crespo Alvarado

Integrante

Yolanda Guadalupe Montes Martínez

Integrante

Juan Carlos Guzmán Escobedo

Integrante

(844) 688 21 78



